

MUNICIPALIDAD DE ERCILLA  
TRANSITO Y PATENTES

REF.: AUTORIZA TORNEO DE FUTBOL

DECRETO N°: 1891

ERCILLA, 07 NOV. 2014

VISTOS :

- 1.- La solicitud presentada por la Srta. TATIANA MUÑOZ BADILLA Rut N° 14.630.799-K de Villa Pidima Comuna de Ercilla, Presidenta del Curso 8° Año Básico de la Escuela de Villa Pidima, Para realizar Torneo de Futbolito, con Venta de Comestibles Bebidas gaseosas y cervezas , el día Domingo 09 de Noviembre de 2014 desde las 12:00 Hrs., a las 21:00 Hrs., en La Cancha de Fútbol de Población Santa Marcela de Villa Pidima. Comuna de Ercilla, Con Venta de Comestibles, Bebidas Gaseosas y Cervezas.
- 2.- La Ordenanza Municipal, Exento de Pago de Derecho Municipal.
- 3.- Ord., N° 938 del 04.12.97. del S.I.I. , Director Regional deL Servicio de Impuestos Internos IX Región. Sobre eventos ocasionales.
- 4.- Ord. N° 3.191. Del 01.09.06 de La Secretaría Regional Ministerial de Salud IX Región de La Araucanía sobre campaña de control sanitario y Ord. N° 3.406 Ley de Tabaco.
- 5.- Resolución N° 1.600 de Contraloría General de la Republica.
- 6.- El Texto refundido de La Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

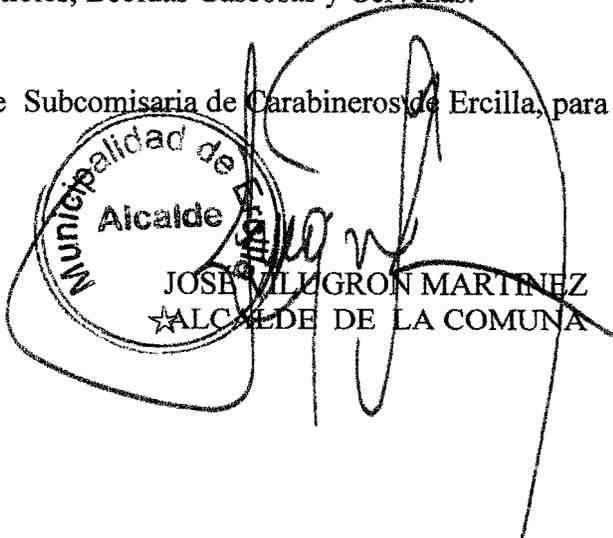
DECRETO :

- 1.- Autorizase la Srta. TATIANA MUÑOZ BADILLA Rut N° 14.630.799-K de Villa Pidima Comuna de Ercilla, Presidenta del Curso 8° Año Básico de la Escuela de Villa Pidima, Para realizar Torneo de Futbolito, con Venta de Comestibles Bebidas gaseosas y cervezas , el día Domingo 09 de Noviembre de 2014 desde las 12:00 Hrs., a las 21:00 Hrs., en La Cancha de Fútbol de Población Santa Marcela de Villa Pidima. Comuna de Ercilla, Con Venta de Comestibles, Bebidas Gaseosas y Cervezas.

- 2.- Póngase, en conocimiento del Jefe de Subcomisaria de Carabineros de Ercilla, para los fines pertinentes.



ANASTAS JENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VILLAGRAN MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/SPQ/EJO/ejo.

Distribución:

- Sr. Jefe de Subcomisaria de Carabineros de Ercilla
- Interesado
- Archivo Alcaldía
- Archivo Tránsito y Patentes
- Ley N° 20.285 de Transparencia